

COMUNICADO DE PRENSA

Ministro José Antonio Viera-Gallo:

“TV masiva con mejor calidad es la filosofía del proyecto de ley sobre TV”

Al cierre del Seminario Internacional sobre Regulación de la Televisión, organizado por el Consejo Nacional de Televisión, el ministro Secretario General de la Presidencia, se refirió a los dos proyectos de ley que la próxima semana entrarán al Parlamento. Viera-Gallo destacó los conceptos básicos de la normativa: “diversificar las voces de la televisión chilena, más empresas, más televisión regional y que cada emisor pueda tener más de una señal” y “generar un salto de calidad en la televisión chilena”.

Se refirió especialmente a los fondos concursables del CNTV y a la importancia del aumento de éstos para el futuro de nuestra televisión. “La idea central es aumentar los fondos concursables y que los proyectos ganadores estén amarrados a la obligación de ser transmitidos por los canales. Que los programas con financiamiento público tengan mayor claridad respecto de la publicidad”. Añadió que también “quisiéramos que el CNTV asigne fondos a la investigación, que la audiencia tenga un insumo mayor sobre la programación”.

Sobre el proyecto de ley de Televisión Nacional especificó que se “trata de mejorar su carácter específico, no se trata de romper el esquema básico de la televisión chilena sino de acentuar su función pública”.

El seminario reunió durante dos días en el Hotel Radisson a una veintena de organismos reguladores y profesionales expertos de los cinco continentes del mundo (Francia, Alemania, España, Gran Bretaña, República Checa, Polonia, Japón, Egipto, Nueva Zelanda, Brasil, Perú, México, Uruguay, Colombia y EE.UU).

Tras dos días de discusión sobre la futura regulación chilena en base a las siguientes preguntas que conformaron los paneles de discusión, ¿Por qué se debe regular la televisión?, ¿Quién debe regular la TV?, ¿Qué se debe regular en materia de contenidos? y ¿Qué se debe regular en materia de concesiones?, se dieron a conocer las principales conclusiones.

El consenso sobre la existencia de regulación por la importancia de la TV en la sociedad y en la democracia, destacando los principios de autorregulación y co-regulación (ambas complementarias), la preocupación de principios universales tales como la protección de la infancia y los discapacitados, la dignidad de las personas, la defensa de los derechos y libertades de los sectores más vulnerables, una TV al servicio de la democracia, transparencia de la publicidad (extensión, tipo, horarios, cortes, etc), defensa de la calidad del producto televisivo, la libertad de expresión y la libertad de empresa, el pluralismo y la diversidad y educación de medios fueron las principales conclusiones de este seminario.

“La autorregulación necesita reglas claras ya que no estamos hablando de un sector sino que de nuestra propia sociedad, de nuestra democracia y de nuestra propia infancia. Deben haber reglas claras y transparentes del espectro radioeléctrico ya que estamos frente a un bien público y escaso”, señaló Ignasi Guardans, diputado español del parlamento europeo al cierre de este encuentro. Al cierre del Seminario Internacional sobre Regulación de la Televisión, organizado por el Consejo Nacional de Televisión,